



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PROCESO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública, a través del Departamento de Responsabilidades, recabará de manera directa e indirecta sus datos personales y serán utilizados en el proceso de **Substanciación de Procedimientos Administrativos**, con la finalidad de substanciar los procedimientos administrativos e imponer en su caso las sanciones que correspondan a los Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública. De igual manera, con la finalidad de realizar las actuaciones siguientes: Admisión de Informes de presunta responsabilidad administrativa; ordenar notificaciones de las partes involucradas en el procedimiento; desahogo de audiencia Inicial, así como de las diversas audiencias; realización de constancias de revisión de expedientes como medida de control en los accesos a los expedientes; solicitud de informes, documentos o cualquier otro dato que obre en poder de terceros; y en su caso, imposición de sanciones.

Los datos personales que se recaban (identificables, biométricos, salud, informáticos, patrimoniales, laborales, académicos, procedimientos administrativos o jurisdiccionales y de naturaleza públicos), serán materia de transferencia y remisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 209 fracciones I y II, y el numeral 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, los cuales establecen los siguientes conceptos: el envío de los autos originales del expediente al Tribunal de Justicia Administrativa por parte de la Autoridad Substanciadora en el caso de faltas administrativas graves. De igual forma, los datos personales recabados, serán materia de remisión a la Unidad de Transparencia para los efectos de proporcionar la información mínima de oficio y de dar contestación a las solicitudes de acceso a la información, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, fracciones I, II y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales, de manera personal o a través

Centro Administrativo de Gobierno

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1 RPT Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX

Tel: (993) 310 11 99



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

de su representante, directamente en la Unidad de Transparencia de esta dependencia, ubicada en la Calle Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000, código postal 86035, de la Ciudad de Villahermosa Tabasco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, o a través del Sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO y de portabilidad de sus datos personales, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección [uf.funcionpublica@gmail.com](mailto:uf.funcionpublica@gmail.com) o comunicarse al teléfono (993) 3104780 extensión 15133.

Podrá consultar el aviso de privacidad integral, a través del hipervínculo siguiente:

<https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/SECOTAB/2019/1/472933.pdf>